

REPARTIDO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA PROVISORIA DE LA
ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO
EN SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE ABRIL DE 2016.
HORA 11:00
N°8/16**

ASISTEN A LA SESIÓN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA PROVISORIA:

Sr. Encargado de Dirección D.I. Daniel Bergara; Por el Orden Docente: Mg. D.I. María José López, Arq. Adriana Babino, Arq. Ariel Beltrand; Por el Orden Egresados: D.I. M.^a Inés Dalla Rizza Diestre; Por el Orden Estudiantil Bachilleres: Emilia Casaravilla y Sofía Beceiro.
Secretaría: Sra. Silvana Puyo - Directora de Departamento, y Sra. Lucerna Zucchi - Administrativa en Dirección y Comisión Directiva.

Siendo la hora 11:40, se inicia la sesión.

I - ASUNTOS ENTRADOS -

Resolución N° 1. - Aprobar lo actuado por el Sr. Encargado de Dirección D.I. Daniel Bergara, que concedió licencia a la Tec. Lucía Arobba, a los D.I.: Gastón Rodríguez, Alfonso Zorrilla, Gonzalo Reiris, Stefanie Specht a los Bachilleres: Martín Capricho, Natasha González, Martín Castro y Nicolás Iewdiukow, integrantes de la Comisión Directiva, por la sesión de la fecha, y convocó al Arq. Ariel Beltrand y la Bachiller Sofía Beceiro .

(7 en 7)

II - ASUNTOS ENTRADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN-

Resolución N° 2. - Aprobar el Repartido de Resoluciones adoptadas por esta Comisión Directiva Provisoria de la EUCD, Sesión Ordinaria de fecha 06.04.2016, N° 7/16.

(7 en 7)

Resolución N° 3. - Tomar conocimiento de las Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo, en Sesión Ordinaria de fecha

30.03.2016, y el Orden del Día del Consejo de Facultad, Sesión Ordinaria de fecha 13.04.2016, de interés para la EUCD.

(7 en 7)

Resolución N° 4. - 1° Ratificar lo actuado por el Sr. Encargado de Dirección D.I. Daniel Bergara que aprobó las Bases y autorizó la apertura de los siguientes Llamados a Interesados para cumplir funciones en los Proyectos de **GRAMEEN Uruguay**, presentados por la As. Ac. Lucrecia de León:

1) Proyecto 1: **“GRAMEEN – Taller de Identidad y de Marca”**

2) Proyecto 2: **“Producto Indentitario del Colectivo”**

3) Proyecto 3: **“Asesoramiento en Montaje de Local Comercial”**

2° Ratificar la conformación de la Comisión Asesora Evaluadora para actuar en los mismos, con los Profesores: Daniel Bergara, Rosita De Lisi y Lucrecia de León.

(7 en 7)

Resolución N° 5. - Visto: el **Expte. N° 031130-004228-15** Bedelía de la EUCD informa que en el proceso de revisión de las Actas de cursos y exámenes del Plan de Estudios 2003 (MEC) se detectó lo siguiente:

- en el Acta del curso Diseño de Estampado, de segundo Textil grupo A, año 2011, faltan las firmas de los docentes, solicitando así Directivas al respecto;

- en el Acta del curso Diseño de Estampado, de segundo Textil grupo B, año 2011, faltan las calificaciones y firmas docentes, solicitando así Directivas al respecto;

Considerando: el informe elevado por la Comisión de Enseñanza de la EUCD de fecha 12.04.2016;

Resuelve:

1° Encomendar a Bedelía de la EUCD, que en relación al **Grupo A** mencionado, aplique la Resolución N° 5 de esta Comisión Directiva de fecha 04.06.2015, referente a: *“Aprobar las siguientes disposiciones a ser anexadas al Reglamento General de Estudios 2008 redacción 2010:*

- Las Actas MEC serán refrendadas por el profesor encargado del Curso y otro docente del mismo, como mínimo.

- Las Actas MEC con fallos finales y sin firmas (donde la Cátedra no existe) las deben firmar un docente por la Comisión Directiva y el Director de la EUCD.”

2° Habilitar a la Comisión de Enseñanza a rastrear los casos de las estudiantes que cursaron Diseño de Estampado en 2011, que pertenecían al **Grupo B** mencionado, para realizar un informe a la Comisión Directiva y proponer una solución acorde como respuesta al **Exp. N° 031130-004228-15**.

(7 en 7)

Resolución N° 6. - Visto: 1) el **Expte. N° 031130-004228-15** y la Resolución N° 5 de esta Comisión Directiva de fecha 13.04.2016;

2) el **Expte. N° 031130-004754-15** estudiante **Lucía Martínez Gazineo**, perteneciente a la generación de segundo Textil **grupo B**, año 2011, que ha aprobado la Unidad de Proyecto 2 Textil, que involucra Diseño de Estampado, solicita cambio de Plan de Estudios 2003 (MEC) al Plan de Estudios 2013 (UdelaR);

Considerando: el informe elevado por la Comisión de Enseñanza de la EUCD de fecha 12.04.2016;

Resuelve:

Aprobar la ganancia del curso Diseño de Estampado a la estudiante **Lucía Martínez Gazineo**, de la generación de segundo Textil, año 2011, con la calificación mínima: 6.

(7 en 7)

Resolución N° 7. - Visto: el **Expte. N° 031760-000548-16**, **Nota: 031760-000599-16**, referente a la solicitud del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en Resolución N° 81 de fecha 09.03.2016, de elevar propuesta de un delegado para integrar el grupo de trabajo de FADU – Intendencia de Montevideo, en relación al desarrollo de las estrategias del Proyecto para el Parque Villa Dolores;

Considerando: el informe elevado por la Comisión de Desarrollo Académico de la EUCD;

Resuelve:

1° Ratificar lo actuado por el Sr. Encargado de Dirección de la EUCD, D.I. Daniel Bergara, que designó al Prof. Fernando Martínez, como delegado de la EUCD, para integrar el mencionado grupo de trabajo.

2° Remitir estos obrados al Consejo de Facultad.

(7 en 7)

III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS -

Resolución N° 8. - 1° Tomar conocimiento del informe de actuación elevado por el Sr. Encargado de Dirección de la EUCD, D.I. Daniel Bergara, referente a la reunión de trabajo que se realizó en la fecha 17.03.2016 en Fray Bentos, a efectos de analizar posibilidades de colaboración/convenio con la Intendencia de Fray Bentos (IFB)

2º Remitir estos obrados a la Comisión de Desarrollo Académico de la EUCD.

(7 en 7)

- Siendo la hora 12:10, se levanta la sesión -

D.I. Daniel Bergara
Encargado de Dirección
Escuela Universitaria
Centro de Diseño